



## **ESCUELA: ESPACIO DE PAZ.**

El IES Ipagro, como centro perteneciente a la Red andaluza de “Escuela, espacio de Paz”, siguiendo lo establecido en la Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en dicha Red, desarrollará medidas y actuaciones para la mejora de su plan de convivencia en los siguientes ámbitos:

**Promoción de la convivencia:** desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos, donde incluiremos medidas como:

- Dinámicas que favorezcan la cohesión grupal y el respeto.
- Planificación de actividades para la aceptación de normas de convivencia.
- Desarrollo de programas específicos de educación emocional.
- Programas cooperativos con alumnado, profesorado y familias.

### **Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o perjudiciales para la convivencia:**

- Estudio diagnóstico de las necesidades del Centro en dicha materia.
- Elaboración de materiales para trabajar la empatía, la escucha activa y la asertividad en el alumnado.
- Dinamización y sensibilización en materia de convivencia e igualdad
- Puesta en marcha de grupo de trabajo: “Aprender desde el conflicto. Mediación escolar”, desde donde hacemos una propuesta multidimensional que incluye actuaciones con profesorado, alumnado y familias, para poner en marcha un equipo de mediación que trabaje prevención y resolución pacífica de conflictos.

En general, a lo largo del curso, adoptaremos medidas para la promoción de la convivencia y la mediación en la resolución de conflictos. Dichas medidas necesitarán un rodaje para ver su repercusión, por lo que a lo largo de todo el proceso, llevaremos a cabo su seguimiento y evaluación, para continuar mejorando en cursos posteriores.